

25 de julio de 2026

# Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



## MEF: Se amplía la lista de servicios que otorgan derecho a la devolución definitiva del IGV e IPM a titulares de la actividad minera durante la fase de exploración

Decreto Supremo N° 148-2026-EF

Mediante el presente Decreto Supremo, se incorpora el concepto de "servicios de perforación sónica" en el Anexo aprobado por el Decreto Supremo N° 150-2002-EF, que contiene la relación de bienes y servicios cuya adquisición otorga el derecho a la devolución definitiva del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto de Promoción Municipal (IPM) a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración, conforme a la Ley N° 27623.

Esta modificación amplía el listado de servicios con el propósito de adecuarlo a las nuevas tecnologías de perforación utilizadas en dicha actividad y asegurar que estas puedan acceder al beneficio de devolución definitiva del IGV e IPM.

La norma bajo comentario entra en vigencia el 26 de julio de 2026.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, página 29.

## PARA MÁS INFORMACIÓN:

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.



**BDO TAX:**

[tax\\_news@bdo.com.pe](mailto:tax_news@bdo.com.pe)

[www.bdo.com.pe](http://www.bdo.com.pe)

AUDIT & ASSURANCE | TAX | LEGAL | ADVISORY | BUSINESS SERVICES & OUTSOURCING

### SERVICIOS DE TAX DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

### SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.